

ANUNCIO

Se hace pública la Resolución de Alcaldía de fecha 19/05/2025, con el siguiente tenor literal:

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE A LA OEP 2023, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE 1 PLAZA DE COORDINADOR MONITOR ACTIVIDADES EN CENTRO DE MAYORES.

Resultando que por Decreto de Alcaldía de fecha 31 de marzo de 2025 se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos de en el proceso selectivo correspondiente a la OEP 2023, mediante el sistema de concurso oposición, de 1 plaza de COORDINADOR MONITOR DE ACTIVIDADES EN CENTRO DE MAYORES.

Resultando que el día 9 de abril de 2025 se publicó anuncio del Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Malahá, abriéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar defectos o realizar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Resultando que, de conformidad con las bases de la convocatoria, y una vez expirado el plazo de presentación de alegaciones no se han presentado alegación contra dicho listado provisional.

De conformidad con lo establecido en las bases de selección y en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases de Régimen Local, esta Alcaldía,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar con carácter definitivo la siguiente relación de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso de selección para cubrir mediante el sistema de concurso oposición UNA plaza de COORDINADOR MONITOR DE ACTIVIDADES EN CENTRO DE MAYORES, incluidas en la OEP de 2023 del Ayuntamiento de La Malahá.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Martín Sánchez, Celia	***783***

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	García Maruenda, Ana María	***210***



2	Guerrero Carrillo, María del Carmen	***578***
---	-------------------------------------	-----------

SEGUNDO. Publicar el anuncio del Decreto aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, así como en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Malahá.

TERCERO. La fase de oposición (prueba de aptitud de conocimientos) se llevará a cabo el día **VIERNES 30 de mayo de 2025 a las 11.00h** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Malahá, sita en Calle Real nº 18 del municipio de La Malahá (Granada), debiendo los aspirantes ir provistos con su DNI/Carnet de conducir/pasaporte.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Malahá a fecha de la FIRMA ANEXA

Lo manda y firma el Sr. Alcalde
D. José María Villegas Jiménez en

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

